

**DOÑA MARIA AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).**

**CERTIFICA:** Que la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, en sesión extraordinaria celebra día 29 de noviembre de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**<<PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-**

Los reunidos, por unanimidad, con 6 votos a favor, que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

**UNICO.-** Dejar pendiente de aprobación el acta de la siguiente sesión:

- Sesión extraordinaria de 18 de octubre de 2016.>>

Y para que así conste en el expediente de su razón, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Patronato Municipal de Cultura. Gracia, 15. 14700 Palma del Río (Córdoba). C.I.F. Q1400529B  
Tífs. 957 710 245 - 957 645 676. Fax 957 644 550 E-mail. pmcpalma@palmadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

**65C2 97BC 21B7 5A4A D60A**



65C297BC21B75A4AD60A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Patronato Municipal de Cultura COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 5/12/2016

Firmado por El Presidente del Patronato Municipal de Cultura RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 5/12/2016